

**POR
VOS**



Programa Atención Integral a la Adolescencia.



Dra. Nineth Alarcón Alba



Programa de Normalización de la Atención de Adolescentes



Dr. Marco Diaz Alvarado, mdiaza@ccss.sa.cr

Dra. Nineth Alarcón Alba, nalarcona@ccss.sa.cr

Dra. Jeanina Balma Castillo jbalma@ccss.sa.cr

Dr. Carlos Garita Arce, cgarita@ccss.sa.cr

Lic. Juan C. Umaña Rojas jcumana@ccss.sa.cr

Lic. Maynor Sequeira S. msequeis@ccss.sa.cr





Estructura Funcional del PAIA

Programa de Normalización de la Atención de Adolescentes, (nivel central)

Comisión de Representantes de Clínicas, Hospitales y Regiones del PAIA

Encargados del Programa de Adolescentes a Nivel Regional

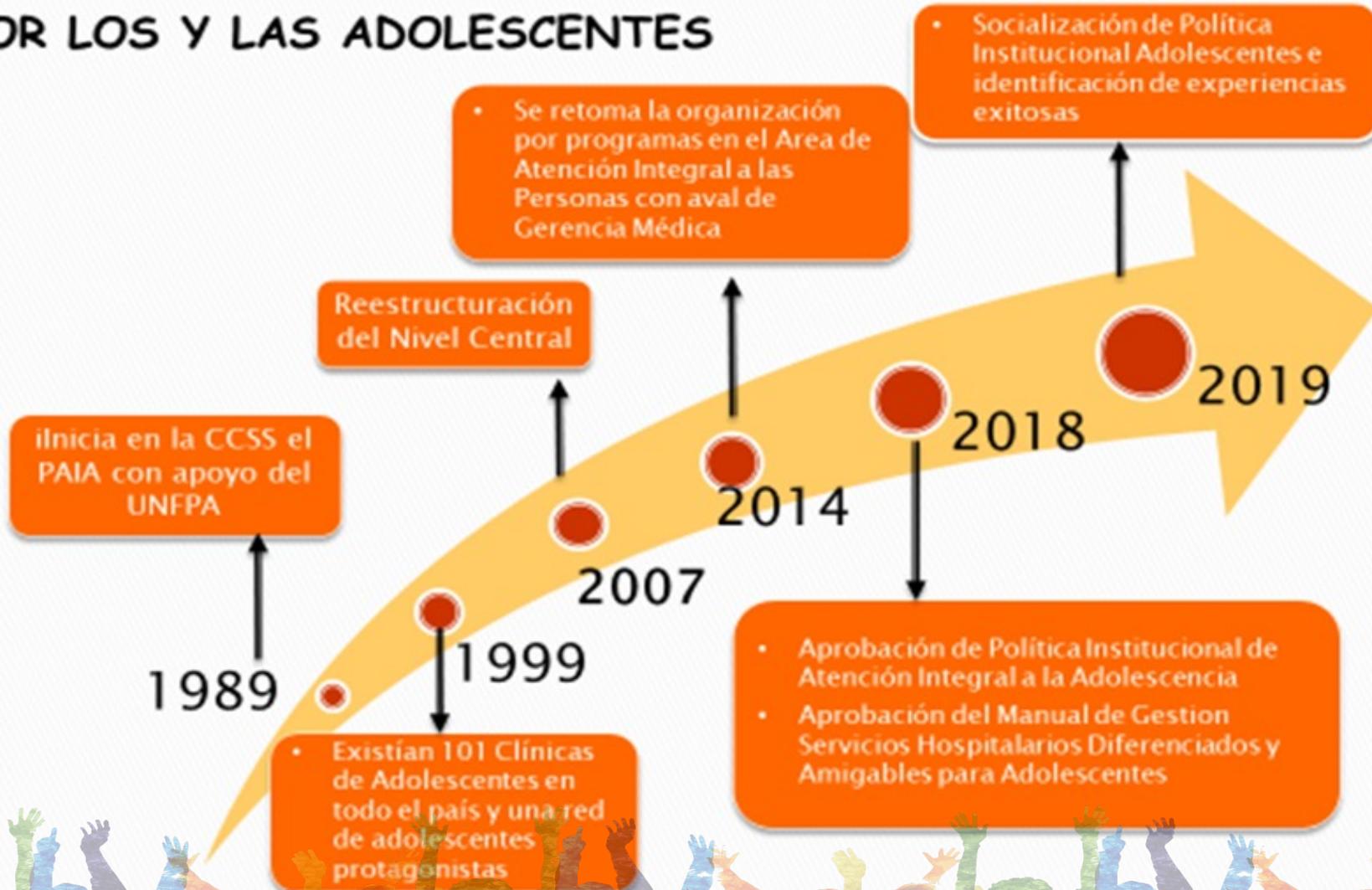
Equipos de Adolescentes en las Áreas de Salud

Servicios de Adolescentes en Hospitales



**POR
VOS**

POR LOS Y LAS ADOLESCENTES



**POR
VOS**

ADOLESCENCIA

“La OMS / OPS establece la adolescencia como aquel período de la vida comprendido entre los 10 y 19 años, y es esta delimitación la que se utiliza en el Sector Salud nacional, y por tanto la que rige ésta Norma Nacional” (Gaceta 158, p. 5, 14 de agosto de 2015).

La CCSS lo ratifica en la Política Institucional para la Atención Integral de la Adolescencia. (Acuerdo tomado en Sesión 8972 del 25 de Junio del 2018).





Costa Rica: Población total proyectada al 30 de junio 2017

Por grupos de edades, según provincia y sexo

Población	Total	Adolescentes de 10 a 14 años	Adolescentes de 15 a 19 años
Costa Rica	4 947 481	366 244	402 076
Hombres	2 495 764	187 853	205 885
Mujeres	2 451 717	178 391	196 191

INEC

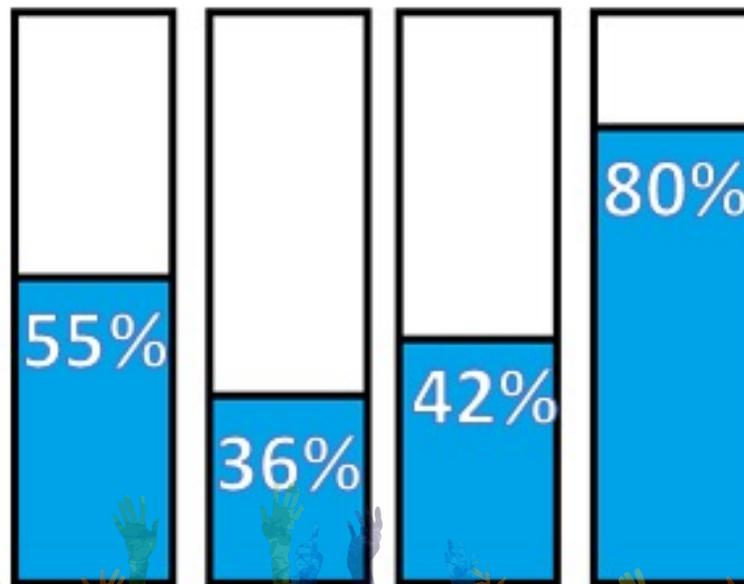




Coberturas de atención 2018

Evaluación de la Prestación de Servicios de Salud

I nivel de atención



0-9 años

10-19 años

20-64 años

+ 65 años





Importancia de invertir en la adolescencia



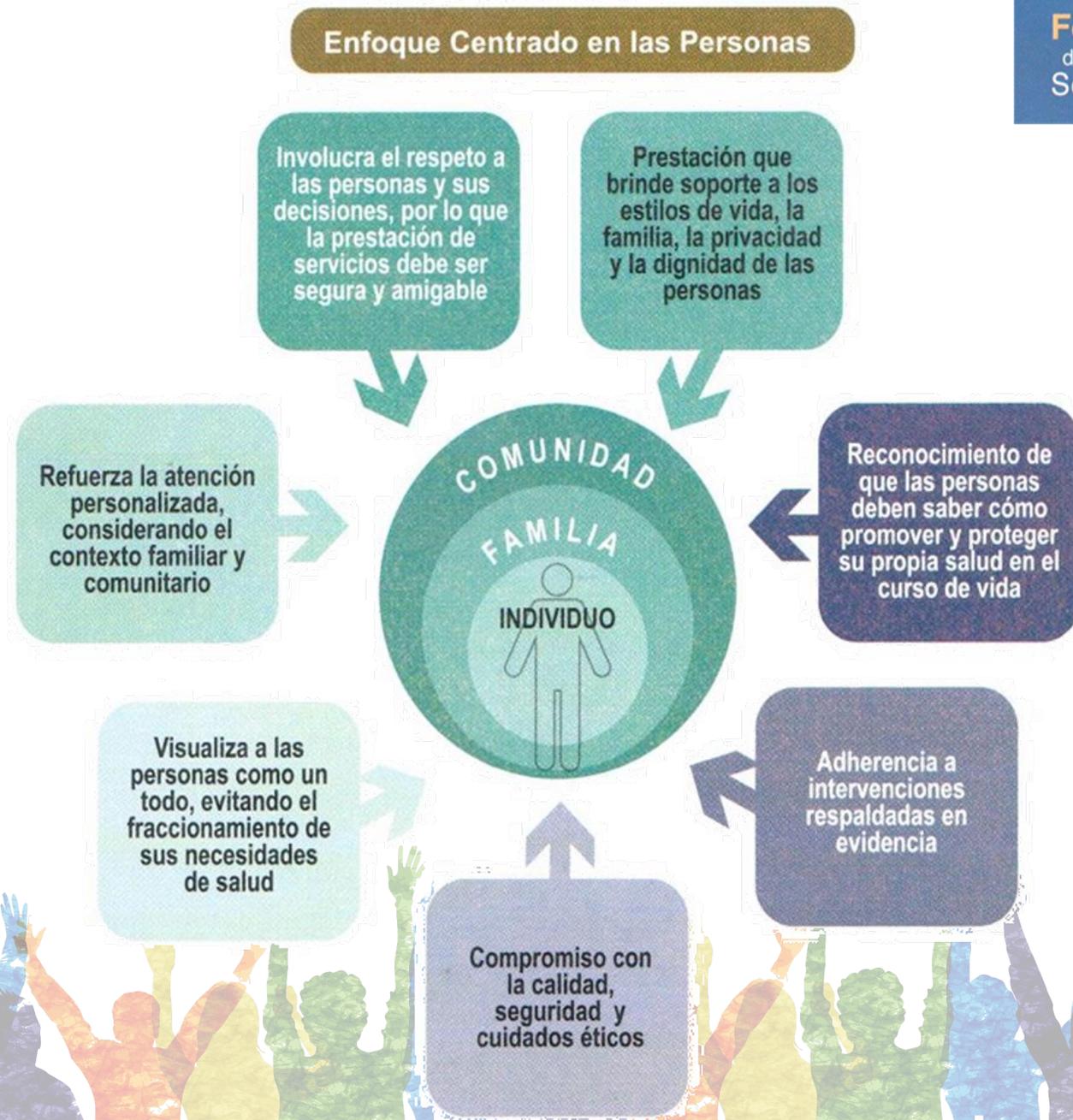
La adolescencia es una etapa en el **Curso de Vida** de las personas, que se constituye en una **oportunidad privilegiada** para generar cambios que permitan un adecuado **desarrollo de las capacidades para establecer proyectos y estilos de vida saludables**.

La CCSS al invertir más en **promoción, prevención y servicios amigables** para adolescentes, **fortalece las acciones costo efectivas más eficaces** para la reducción de los principales problemas de salud y patologías así como en la gravedad y complicaciones en esta y otras etapas del curso de vida.

Presentación Día Mundial de Población, Dr. Raúl Sánchez, CCSS



Alineamiento con el proyecto de fortalecimiento de las prestación de servicios de salud





Sesión 8874 de Junta Directiva de la C.C.S.S

La Junta Directiva de la Institución acordó, según consta en el artículo 2 de la sesión número 8874 del 17 de noviembre del 2016:

“...solicitar a la Gerencia Médica que se avance en el desarrollo de una política para la atención integral del adolescente a nivel Institucional y que en forma paralela y en concordancia con esa política se vaya trabajando en la elaboración del plan y la estrategia de abordaje”.



GERENCIA MEDICA
DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
AREA DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS
PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA



Política Institucional para la Atención Integral a la Adolescencia

(Acuerdo tomado en Sesión 8972 del 25 de Junio del 2018)



Objetivo vs Propuesta de Valor

Objetivo

¿Qué se quiere?

¿Cómo lo quiere hacer?

¿Para quién lo hace?



Garantizar una atención diferenciada, amigable, con calidad y calidez, para la población adolescente (10 años a 19 años y 11 meses de edad) que permita responder a las necesidades actuales, requerimientos, retos futuros para asegurar poblaciones sanas

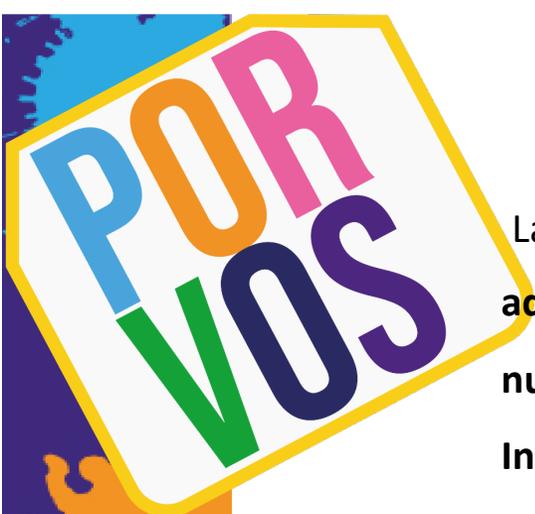
Servicios amigables con atención integral diferenciada para personas adolescentes en los tres niveles de atención

Con una política institucional que asegure la priorización de la atención integral de la población adolescente, con énfasis en la promoción de la salud y prevención

Para la población adolescente entre los 10 y 19 años de edad

POR VOS





Propuesta de valor

La Caja Costarricense de Seguro Social, busca fortalecer una **gestión innovadora en la atención de la población adolescente, basada en evidencia y experiencias exitosas, con participación social, apertura al cambio desde nuevos paradigmas que promuevan una mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios de la Institución.** Se brindara una atención interdisciplinaria, integral, interprogramática e integrada **con servicios diferenciados, amigables y sostenibles que respondan a las necesidades de salud de la población adolescente entre los 10 y 19 años, 11 meses de edad.** En este sentido, los establecimientos de salud **en todos los niveles de atención** deben prestar servicios amigables para esta población, con personal capacitado, oferta de servicios diferenciada, infraestructura y horarios de atención adecuados, **de tal manera que estos servicios se adecuen a las necesidades particulares de la población. De acuerdo con el nivel de atención y complejidad, los servicios amigables deben prestarse desde la consulta externa, hospitalización y emergencias,** abarcando prioritariamente aspectos de promoción de la salud y prevención, así como la atención y rehabilitación; lo anterior **en concordancia con los principios de Universalidad, Solidaridad, Unidad, Igualdad, Obligatoriedad, Equidad y Subsidiariedad.**



Ejes de la Política



Eje 1: Atención Diferenciada y Oferta de Servicios

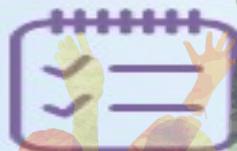


Garantizar una atención diferenciada, amigable, con calidad y calidez, para la población adolescente (10 años a 19 años y 11 meses de edad) que permita responder a las necesidades actuales, requerimientos, retos futuros para asegurar poblaciones sanas

Eje 2: Promoción y Prevención



Eje 3: Gestión



POR VOS



POR VOS

**EJE 3
GESTION**

9. CAPACITACION

8. PROYECTOS INNOVADORES Y INVESTIGACION

7. COMUNICACION SOCIAL

6. PARTICIPACION SOCIAL

5. PROMOCION Y PREVENCION

**EJE 2
PROMOCION Y PREVENCION**



1. SERVICIOS DIFERENCIADOS Y AMIGABLES

2. TRABAJO EN RED

3. TRANSICION

4. P.A.I.A.

**EJE 1:
ATENCION DIFERENCIADA Y OFERTA DE SERVICIOS**





Cumplimiento de
Implementación de
los
Enunciados
de la Política

Solicitud de Junta Directiva
CCSS



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Gerencia Médica
Teléfonos: 2539-0919/ 2539-0000 Ext 7600
Fax: 2539-0925 / 2539-1435

29 de julio de 2019
GM-AG-9649-2019

Doctora
Daisy Corrales Díaz
Directora
Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

**ASUNTO: RECORDATORIO CUMPLIMIENTO ACUERDO JUNTA DIRECTIVA
ARTÍCULO 3 DE LA SESIÓN N° 8972.**

Estimada doctora:

Reciba un cordial saludo, la Gerencia Médica mediante oficio GM-SJD-8691-2018 de fecha 05 de julio del 2018, delegó el cumplimiento del acuerdo señalado en el epígrafe.

No obstante, a la fecha el acuerdo se encuentra pendiente en el sistema de información de acuerdos de Junta Directiva (Gestor de Seguimiento y Control, GESC), por ello, se solicita a la mayor brevedad posible remitir a este despacho el informe de lo actuado para dar cumplimiento a lo ordenado por la Junta Directiva, así como los anexos con firma y sellos de recibido.

Atentamente,

GERENCIA MÉDICA

Dr. Mario Ruiz Cubillo
Gerente



Lecciones Aprendidas

1. La existencia de una **Política Institucional Específica**, permite la **sostenibilidad de las intervenciones** en salud dirigidas a la población adolescente en todos los niveles de atención.
2. Se requiere contar con **Servicios Hospitalarios Diferenciados y Amigables para Adolescentes** (ya avalado por Junta Directiva)
3. Deben existir **equipos interdisciplinarios nombrados oficialmente** en los establecimientos de salud, como responsables de la atención integral de personas adolescentes desde la captación, atención y seguimiento.
4. Es fundamental la **participación de personas adolescentes como promotores juveniles de salud.**



Lecciones Aprendidas

5. Se requiere **involucrar a la población adulta** interesada en contribuir en el trabajo de promoción de la salud y prevención de riesgos y patologías que afectan a la población adolescente.
6. Los funcionarios deben **contar con herramientas y mecanismos de comunicación y coordinación internivel**, que faciliten el seguimiento y la continuidad de la atención
7. Se requiere contar con una **oferta de servicios claramente definida** acorde a las necesidades de la población en los diferentes establecimientos de salud y que sea, divulgada y conocida por las personas adolescentes.
7. Es indispensable que la población adolescente cuente con alguna modalidad de **aseguramiento**, para que tenga acceso a los servicios de salud
8. La **Sensibilización y capacitación continua** al personal de salud en temas de adolescencia y su abordaje es indispensable, tanto por la alta rotación del personal, como por los acelerados cambios epidemiológicos que se presentan en esta población.





Retos

1. Integrar las diferentes experiencias exitosas en una oferta integral, integrada, diferenciada y amigable para personas adolescentes en todos los escenarios, niveles de atención y establecimientos de salud.
2. Desarrollar estrategias de promoción de la salud, prevención, captación y atención de los principales problemas de salud dirigidos a los grupos de adolescentes en condición de vulnerabilidad.
3. Que se cuente en todos los hospitales de la institución con un Servicio Diferenciado y Amigable para Adolescentes tanto en consulta externa como en internamiento.
4. Incorporar las nuevas tecnologías de comunicación para el desarrollo de procesos de educación en salud y participación social de las personas adolescentes, sus familias y comunidades.





ESPERANZA, COMPROMISO, ILUSIÓN Y MUCHO TRABAJO POR

DELANTE POR LA POBLACIÓN ADOLESCENTE

Reorganizar
la Agenda

Redefinir
espacios

PINTURA
GIGANTOGRAFIAS
ADHESIVOS

Readecuaciones
infraestructura

MUCHAS GRACIAS

**POR
VOS**



POR
VOS

VIDEO

